

y dilaciones admitiendo / o puestas y / o
trasrazones de los dichos oficiales no lo
viendo hazer segund que todo consta por este tes-
timonio de que hago presentacion por que las
dichas penas son en mucha cantidad y la justi-
cia de la dicha cibdad nunca traera a efecto lo q
por las dichas promisiones y sentencia esta ma-
dato. A vna alteza pido y suplico me mande dar
vn executor desta corte para que vaya a ex-
ta la dicha Sentencia y promisiones de vna al-
teza y haga cumplimiento de justicia (sin part
para lo qual su Real oficio y imploro y protesto
Las costas. Doctor Daroca

En alli presentada y leyda la dicha peticion los
dichos Señores presidente y oydores man-
daron dar traslado a la dicha cibdad de lorca pa-
ra que contra ello se alegase de su justicia. y por
alonso moyano en nombre del concejo y Regi-
miento de la dicha cibdad de lorca fue presenta-
da ante los dichos Señores presidente y oydo-
res en treynta dias del mes de abril del dicho
año de mill e quinientos e quarenta vna peti-
cion el tenor de la qual es este que se sigue

Muy poderoso
los Señores

Alonso moyano en nombre del concejo Justi-
cia y Regimiento de la cibdad de lorca y de los
Regidores y oficiales de la dicha cibdad de
quien tengo poder Respondiendo a la peticio
presentada por fernando de burgos mar in-
en que pide que vaya vn executor desta cor-
te a executar ciertas penas en que dize que
mis partes han yncurrido por aver copiado